



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

22578 ***Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 023/12 SR.***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, queda sometido a información pública por espacio de quince días, el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor José Roig Viñas y por la señora Rocio Regueiro Salas, para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada, anexos y piscina con emplazamiento en can Pep Rei o sa Plana d'en Rei, polígono 25 parcela 82, vènda de Parada, parroquia de Santa Gertrudis de Fruitera, término municipal de Santa Eularia des Riu (Exp. 023/12 SR).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 16 de noviembre de 2012

El secretario técnico del Área de Presidencia
Vicent Guasch Torres

